



OFICIO N° 65473
INC.: intervención

lrg/fur
S.17°/372

VALPARAÍSO, 10 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS GIORDANO SALAZAR, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las fechas y plazos para la ejecución de las obras de mejoramiento en el complejo La Hondonada, donde viven más de 600 familias, ubicado en la comuna de Cerro Navia, conformado por los condominios de Las Calas, Los Jasmines, Las Amapolas, Los Girasoles y Los Suspiros, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3C7C6ABA9065226D

INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN CON DIRIGENTES DE CONJUNTO HABITACIONAL LA HONDONADA, COMUNA DE CERRO NAVIA (Oficios)

El señor **GIORDANO**.- Señorita Presidenta, cuando pensamos en el sueño de la casa propia, no puedo evitar pensar en el complejo habitacional La Hondonada, ubicado en Cerro Navia, que está compuesto por los condominios Las Calas, Los Jazmines, Las Amapolas, Los Girasoles y Los Suspiros, donde viven más de seiscientas familias.

Sus dirigentas nos contactaron hace más de un año debido a los problemas que presentan sus departamentos desde que fueron entregados -siete años antes-, con inundaciones, problemas en la red sanitaria y otras fallas estructurales, situación que pudimos constatar *in situ* junto con las diputadas Maite Orsini y Karol Cariola.

Por ello, conformamos una mesa de trabajo con diversas instituciones del Estado, para que no solo se hicieran presentes, sino que también se hicieran cargo de esta situación.

Sin embargo, hoy nos vemos en la necesidad de exponer nuevamente ante este Congreso Nacional que los compromisos adquiridos por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) con las dirigentas y los dirigentes no se han cumplido, generando incertidumbre en todos los residentes sobre cuánto tiempo más van a tener que seguir esperando para que se solucione esta problemática.

La entidad patrocinante que está trabajando con el conjunto habitacional La Hondonada hizo ingreso de las carpetas con los proyectos en el Serviu el pasado 19 de febrero, pero hasta el día de hoy no ha habido respuesta, excediéndose con creces los veinte días hábiles y encontrándose aprobada solo la factibilidad administrativa, no la jurídica ni la técnica.

Además, existen casos críticos de familias que perdieron completamente sus departamentos, que quedaron inhabitables. El compromiso fue entregarles subsidios para materiales de construcción, lo que luego se cambió a subsidios para el arriendo, pero todavía no hay respuesta, encontrándose esto en revisión en la Subdirección de Operaciones Habitacionales del Serviu.

Por si fuera poco, hoy en la mañana algunos departamentos sufrieron rebalses de las cañerías de desagüe de las tazas de los baños. Ayer ocurrió lo mismo con las tinajas de otros departamentos, quedando literalmente inundados.

Los vecinos y vecinas de La Hondonada no merecen vivir esta situación y no pueden pasar otro invierno con frío, con humedad, con inundaciones, con condiciones insalubres para sus familias, con sus departamentos que se deterioran cada vez más. Finalmente, ese sueño de la vivienda propia se termina transformando en una verdadera pesadilla.

Por eso, solicito que se oficie al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y al Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) Metropolitano, para que nos entreguen información sobre las fechas y los plazos precisos de la ejecución de las obras, de los mejoramientos y de la entrega de los subsidios de arriendo.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 17a. DE
FECHA 10 DE ABRIL DE 2024.**



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización